DNCP/DNC N° 20.719 / 2016

Asunción, 28 de julio del 2016.-

Señora
Heddy Carolina Alegre Alonso, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
ANDE
PRESENTE

REF.: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA – "LP_1214-16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN"- ID N° 312.568- PRIMERA RETENCIÓN.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, y en virtud del Decreto N°5.520/16** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). No obstante del mismo ***han surgido observaciones que se detallan a continuación:***

1. No se ha remitido los Anexos A faltantes, mencionado en el informe de evaluación de la Adjudicación.

2. En la pestaña "Proveedores Oferentes" del SICP observamos que no se cargó todos los proveedores participantes, según acta virtual y acta de apertura.

3. En el informe de evaluación falta la aclaración de firma en todas las páginas.

4. La planilla de precios del cuadro comparativo de ofertas remitido no concuerda con la planilla de precios publicado en el PBC.

5. Atendiendo que no observamos el acuse de recibo de la notificación al oferente OPTIMUS, consultamos a la convocante si se ha cerciorado de que dichas notificaciones realmente han llegado a los oferentes. Asimismo, deberá contar con la prueba de recibido de la notificación mencionada.

6. Observamos en el SICP en la pestaña "proveedores adjudicados, detalles del proveedor" que la cantidad cargada no coincide con el PBC publicado en el portal y el reporte del llamado, solicitamos aclarar o modificar, así también observamos que el precio unitario difiere en el detalle en la Resolución de adjudicación y otras documentaciones relacionadas a la Adjudicación

7. En el informe de evaluación indican el siguiente cuadro de análisis, con respecto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 956/2016 y 1.173/2016

Oferentes	Origen	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		USD	C.E.: USD 175.440
LIMBURG EQUITIES	COREA DEL SUR	82.300,88	-53,09 %
ENTEC ELECTRIC & ELECTRONIC CO. LTD	COREA DEL SUR	83.628,00	-52,33 %
SAS PARAGUAY S.A.	AUSTRALIA	98.000,00	-44,14 %

Recomendamos realizar los cálculos sobre el precio unitario de cada ítem, considerando que la composición del costo es por cada precio unitario.

Ana Piva
Técnico Verificado
DNCP - DNC

Lic. Olga Candia
Subastadora
DNCP

Gabriela Ubaldi
Coordinadora SAE - DNCP

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Palva
Técnica Verificadora de SBE

Vº Bº Lic. Olga Candia
Jefa del Dpto. Adjudicacion de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/AP.-